



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

2.4.- APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL

En este apartado se presenta un capítulo específico que muestra los resultados del ejercicio de los recursos recibidos del Gobierno Federal, con el propósito de dar a conocer al congreso local y a la sociedad en general, el origen y aplicación de dichos recursos, así como los efectos que producen en los diferentes sectores en los que tienen impacto.

2.4.1.- Concentrado de recursos recibidos del Gobierno Federal

Con base en información del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, en esta sección se presentan los ingresos provenientes del Gobierno Federal a nuestra entidad federativa en el Ejercicio Fiscal 2022, los cuales corresponden a las remesas por Aportaciones Federales, Convenios y Otros Recursos que importan un total de \$ 16,611,884,480.75 (dieciséis mil seiscientos once millones ochocientos ochenta y cuatro mil cuatrocientos ochenta pesos 75/100 m. n.), como se muestra en la siguiente tabla:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE
Aportaciones Federales		\$ 11,499,956,564.93
Ramo 33		
Convenios		5,111,927,915.82
De Descentralización		
SEP	\$ 3,970,643,429.62	
SAGARPA	-	
SEMARNAT	418,441,318.00	
Suma	\$ 4,389,084,747.62	
De Reasignación		
SCT	\$ -	
SECTUR	-	
Suma	\$ -	
Otros recursos		
FEIEF	\$ -	
PROFIS	-	
Otros	722,843,168.20	
Suma	\$ 722,843,168.20	
Total:		\$ 16,611,884,480.75



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

2.4.1.1.- Ingresos por Aportaciones Federales

A continuación se presenta un cuadro que contiene el desglose de los recursos referentes a las Aportaciones Federales del Ramo 33 por una cantidad total registrada en el Ejercicio Fiscal de 2022 de \$ 11,499,956,564.93 (once mil cuatrocientos noventa y nueve millones novecientos cincuenta y seis mil quinientos sesenta y cuatro pesos 93/100 m. n.):

DESCRIPCIÓN		PARCIAL	IMPORTE	%
I.- FONE	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo		\$ 5,982,313,755.07	52.02%
II.- FASSA	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud		2,080,480,748.35	18.09%
III.- FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social		1,117,800,083.00	9.72%
	Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	\$ 135,493,598.00		
	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	982,306,485.00		
IV.- FORTAMUN	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios		923,643,921.00	8.03%
V.- FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples		453,811,033.64	3.95%
	Asistencia Social	\$ 143,333,528.00		
	Infraestructura Educativa Básica	202,055,566.00		
	Infraestructura Educativa Media Superior	7,189,620.00		
	Infraestructura Educativa Superior	68,047,526.00		
	Reintegros Infraestructura Educativa Básica	33,184,793.64		
VI.- FAETA	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos		128,271,344.87	1.11%
	Educación Tecnológica	\$ 59,794,704.33		
	Educación de Adultos	68,476,640.54		
VII.- FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública		194,298,333.00	1.69%
VIII.- FAFEF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas		619,337,346.00	5.39%
Total:			\$ 11,499,956,564.93	100.00%

Como se puede apreciar, el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) sobresale de manera importante con la cifra de \$ 5,982,313,755.07 (cinco mil novecientos ochenta y dos millones trescientos trece mil setecientos cincuenta y cinco pesos 07/100 m. n.) que representa el 52.02% del total de recursos recibidos por el Estado de Nayarit dentro del Ramo 33.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

2.4.1.2.- Ingresos por Convenios

En el renglón de Ingresos por Convenios se recibió en el Ejercicio Fiscal 2022 un total de \$ 5,111,927,915.82 (cinco mil ciento once millones novecientos veintisiete mil novecientos quince pesos 82/100 m. n.), que se desglosa con los grandes apartados que se indican a continuación:

CONCEPTO		IMPORTE
De Descentralización		\$ 4,389,084,747.62
SEP	\$ 3,970,643,429.62	
SAGARPA	-	
SEMARNAT	418,441,318.00	
De Reasignación		-
SCT	\$ -	
SECTUR	-	
Otros recursos		722,843,168.20
FEIEF	\$ -	
PROFIS	-	
Otros	722,843,168.20	
Total:		\$ 5,111,927,915.82

En el cuadro anterior destacan los recursos provenientes de la Secretaría de Educación Pública (SEP) por un monto de \$ 3,970,643,429.62 (tres mil novecientos setenta millones seiscientos cuarenta y tres mil cuatrocientos veintinueve pesos 62/100 m. n.), que se integran en el cuadro de la página siguiente.

Cabe señalar que en este rubro sobresalen por su cuantía los ingresos correspondientes al Subsidio Federal para la Universidad Autónoma de Nayarit por un importe de \$ 1,868,333,337.00 (un mil ochocientos sesenta y ocho millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y siete pesos 00/100 m. n.).

Así mismo, son relevantes los recursos del Programa Presupuestario U080.- Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación por un importe de \$ 1,600,000,000.00 (un mil seiscientos millones de pesos 65/100 m. n.).



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

INGRESOS PROVENIENTES DE LA SEP

CONCEPTO	IMPORTE
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE TIPO BASICO	\$ 1,769,265.00
PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS	6,944,518.46
PROGRAMA PRESUPUESTARIO U080.- APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACION	1,600,000,000.00
PROGRAMA EXPANSION DE EDUCACION INICIAL	63,935,438.94
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	9,157,009.12
DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE UNA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE AYUDA A LA DETENCION, SEGUIMIENTO E INTERVENCIÓN TEMPRANA DE PROBLEMAS DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	209,470.00
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT	1,868,333,337.00
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PRODEP	6,997,855.00
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA, SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (U006)	4,898,692.00
UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS, SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (U006)	132,461,826.00
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA (PROFEXCE)	13,970,012.00
APOYO FINANCIERO EXTRAORDINARIO NO REGULARIZABLE (UAN)	325,000.00
PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (TIPO SUPERIOR)	10,858,752.00
ICATEN (INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE NAYARIT)	36,946,691.60
CECYTEN (COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NAYARIT)	137,235,896.50
SEP MESA DEL NAYAR (CENTRO DE DESARROLLO ECONÓMICO EDUCATIVO DE LA MESA DEL NAYAR)	5,736,850.00
PROGRAMA COBAEN (COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE NAYARIT)	50,894,328.00
RECURSOS SUBSISTEMA TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	19,968,488.00
TOTAL	\$ 3,970,643,429.62

INGRESOS PROVENIENTES DE SEMARNAT

CONCEPTO	IMPORTE
CONVENIO CULTURA DEL AGUA	\$ 700,000.00
PROAGUA	304,510,887.00
PROGRAMA DE AGUA POTABLE DRENAJE Y TRATAMIENTO PROAGUA ACCIONES PARA ATENDER LOS DAÑOS DESENCADENADO	8,417,750.00
UNIDADES DE RIEGO	4,546,183.00
TEMPORAL TECNIFICADO	2,315,248.00
DISTRITO DE RIEGO	7,500,000.00
MANEJO Y CONTROL DE LA BRIGADA TANGO	451,250.00
CNA INDEMNIZACIONES	90,000,000.00
TOTAL	\$ 418,441,318.00



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

En el mismo grupo de Convenios, en materia de Otros Recursos se recibió en el Ejercicio Fiscal 2022 un importe de \$ 722,843,168.20 (setecientos veintidós millones ochocientos cuarenta y tres mil ciento sesenta y ocho pesos 20/100 m. n.), con los conceptos que se detallan en el siguiente cuadro:

INGRESOS POR OTROS RECURSOS

CONCEPTO	IMPORTE
FIES (FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS)	\$ 9,320,935.00
REGISTRO CIVIL	1,746,029.00
CONAVIM (COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES)	2,421,201.02
U008 SUBSIDIOS PARA LAS ACCIONES DE BUSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y NO LOCALIZADAS	18,868,175.00
PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAIMEF)	7,059,140.00
DEPORTE	600,000.00
CONVENIO AFASPE	45,707,348.47
PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES	2,643,180.00
PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA	947,072.28
INSABI PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADOS	301,122,787.44
PROGRAMA PRESUPUESTARIO E-23 ATENCIÓN A LA SALUD	163,659,031.01
FIDEICOMISO DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR 2021	33,081,000.00
PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (UNIDADES BÁSICAS)	748,365.49
FORTALECIMIENTO PARA NNA MIGRANTES	12,103,214.69
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA	1,076,759.00
PROGRAMA DE APOYOS A LA CULTURA-APOYO PACMYC	600,000.00
MODERNIZACIÓN REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD	7,500,000.00
MODERNIZACIÓN DE CATASTRO	7,255,420.73
SUBSIDIO FEDERAL TERCERA ETAPA DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL	11,205,354.52
PROVISIONES PARA ARMONIZACIÓN CONTABLE	1,585,100.00
FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	7,446,910.00
FONDO PARA EL BIENESTAR Y AVANCE DE LAS MUJERES (FOBAM)	3,140,000.00
APOYO FEDERAL PARA PAGO DE ADEUDO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	83,006,144.55
TOTAL	\$ 722,843,168.20



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

2.4.2.- Concentrado de Recursos Aplicados

En principio, se presenta la siguiente tabla en la que se resume el comportamiento de los recursos federales en el Ejercicio Fiscal 2022:

CONCEPTO	2021 Registrado *	2022		Variaciones Respecto a:		
		Aprobado	Registrado *	Presupuesto aprobado		2021 % Real **
				Importe	%	
TOTAL	15,500,767,957.72	13,606,605,816.00	16,382,811,909.06	2,776,206,093.06	20.4%	1.9%
Aportaciones Federales	10,872,973,157.63	11,207,938,668.00	11,317,977,197.92	110,038,529.92	1.0%	0.4%
Ramo 33	10,872,973,157.63	11,207,938,668.00	11,317,977,197.92	110,038,529.92	1.0%	0.4%
Convenios	3,927,184,433.23	1,948,806,353.00	4,356,203,475.72	2,407,397,122.72	123.5%	7.0%
De Descentralización	3,927,184,433.23	1,948,806,353.00	4,356,203,475.72	2,407,397,122.72	123.5%	7.0%
SEP	3,822,223,666.71	1,948,806,353.00	3,969,833,551.58	2,021,027,198.58	103.7%	0.1%
SAGARPA	-	-	-	-	-	-
SEMARNAT	104,960,766.52	-	386,369,924.14	386,369,924.14	#	254.9%
De Reasignación	-	-	-	-	-	-
SCT	-	-	-	-	-	-
SECTUR	-	-	-	-	-	-
Otros recursos	700,610,366.86	449,860,795.00	708,631,235.42	258,770,440.42	57.5%	-2.5%
FIES	-	-	-	-	-	-
PROFIS	-	-	-	-	-	-
Fondo Regional	-	-	-	-	-	-
Otros	700,610,366.86	449,860,795.00	708,631,235.42	258,770,440.42	57.5%	-2.5%

En el cuadro anterior son relevantes las aplicaciones al gasto por concepto de Aportaciones Federales (Ramo 33) por un monto de \$ 11,317,977,197.92 (once mil trescientos diecisiete millones novecientos setenta y siete mil ciento noventa y siete pesos 92/100 m. n.) que corresponde a los ocho fondos contemplados en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.

En materia de Convenios la cantidad registrada en el ejercicio que se reporta fue de \$ 4,356,203,475.72 (cuatro mil trescientos cincuenta y seis millones doscientos tres mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 72/100 m. n.) y en Otros Recursos la cifra de \$ 708,631,235.42 (setecientos ocho millones seiscientos treinta y un mil doscientos treinta y cinco pesos 42/100 m. n.).



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

2.4.2.1.- Egresos por Aportaciones Federales

En esta parte se tiene como finalidad mostrar las erogaciones de recursos federales con cargo al Ramo 33 denominado “Fondos de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios” incluyendo la estrategia programática aplicable para los ocho fondos que lo conforman.

Las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios a que hace referencia el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (Federal) en vigor, por su cuantía, constituyen uno de los ejes centrales de transferencia de recursos federales a las entidades federativas y sus municipios.

Lo anterior, en virtud de la descentralización de funciones realizada por el Gobierno Federal a las Entidades Federativas para ofrecer los servicios de educación básica, normal, tecnológica y de adultos; servicios de salud; construcción de infraestructura social en zonas marginadas; saneamiento financiero y sistemas de seguridad municipales; asistencia social; inversión en infraestructura educativa básica, media superior y superior; así como para la coordinación intergubernamental en materia de seguridad pública y fortalecimiento de los presupuestos de los Estados y sus regiones.

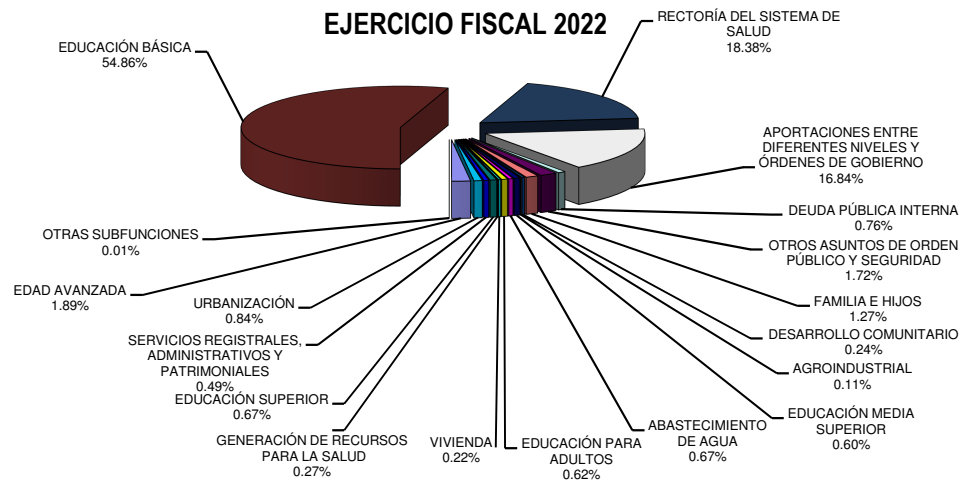
En el Ejercicio Fiscal 2022 se pagó en el Ramo 33 un importe total de \$ 11,317,977,197.92 (once mil trescientos diecisiete millones novecientos setenta y siete mil ciento noventa y siete pesos 92/100 m. n.).

Con base en ello, en la gráfica que presentamos a continuación, se muestran las subfunciones en que fueron destinados los recursos, de acuerdo con la clasificación funcional emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC):



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

GASTO PAGADO POR APORTACIONES FEDERALES (RAMO 33)



Como se puede apreciar, la mayor parte del gasto pagado en el Ramo 33 fue aplicado en Educación Básica con un 54.86%, estando en segunda posición las erogaciones correspondientes a la Rectoría del Sistema de Salud con un 18.38% y en tercer lugar un 16.84% por concepto de aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno, es decir, las transferencias realizadas a los municipios provenientes de dicho Ramo. En términos nominales, las Aportaciones Federales se erogaron de la forma siguiente, destacando en el resumen las subfunciones más representativas:

Descripción	Importe	%
Educación Básica	\$ 6,208,553,570.07	54.86%
Rectoría del Sistema de Salud	2,080,481,301.51	18.38%
Aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de Gobierno	1,905,950,406.28	16.84%
Diversas subfunciones	1,122,991,920.06	9.92%
Total:	\$ 11,317,977,197.92	100.00%



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

En el cuadro siguiente se presenta el gasto pagado durante el Ejercicio Fiscal 2022 por cada uno de los fondos que integran las Aportaciones Federales (Ramo 33):

DESCRIPCIÓN		PARCIAL	IMPORTE	%
I.- FONE	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo		\$ 5,982,313,860.74	52.86%
II.- FASSA	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud		2,080,481,301.51	18.38%
III.- FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social		1,047,104,741.02	9.25%
	Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	\$ 64,798,255.86		
	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	982,306,485.16		
IV.- FORTAMUN	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios		923,643,921.12	8.16%
V.- FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples		453,825,340.16	4.01%
	Asistencia Social	\$ 143,333,620.90		
	Infraestructura Educativa Básica	226,239,709.33		
	Infraestructura Educativa Media Superior	8,053,734.99		
	Infraestructura Educativa Superior	76,198,274.94		
VI.- FAETA	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos		128,271,344.87	1.13%
	Educación Tecnológica	\$ 59,794,704.33		
	Educación de Adultos	68,476,640.54		
VII.- FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública		194,298,635.24	1.72%
VIII.- FAFEF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas		508,038,053.26	4.49%
Total:			\$11,317,977,197.92	100.00%

Con base en el cuadro, se ratifica que el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) contiene las aportaciones federales que mayores recursos tiene asignados en el Ramo 33, con un monto pagado en el ejercicio que asciende a la cantidad de \$ 5,982,313,860.74 (cinco mil novecientos ochenta y dos millones trescientos trece mil ochocientos sesenta pesos 74/100 m. n.), cifra que representa el 52.86% de este apartado.

Tomando de referencia los datos mostrados y derivado de la magnitud que representan los recursos del Ramo 33 en las aplicaciones al gasto que realiza el Gobierno del Estado de Nayarit, a continuación se presenta la estrategia programática de los distintos fondos que lo conforman y un desglose resumido de las erogaciones efectuadas en cada uno de ellos.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

a).- Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE)

Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) que les corresponden a los Estados para ejercer las atribuciones, en materia de educación básica y normal, que de manera exclusiva se les asignan en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación, y que conforme a lo dispuesto en los artículos 26 y 26-A de la Ley de Coordinación Fiscal, son destinadas para cubrir el pago de los servicios personales al personal que ocupa las plazas transferidas a los Estados.

Lo anterior, en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 1992 y los convenios que de conformidad con el mismo fueron formalizados con los Estados y que se encuentran registradas en el Sistema de Información y Gestión Educativa.

Así mismo, en la estrategia programática de los recursos del FONE quedó establecido que se incluyen recursos para apoyar a las entidades federativas a cubrir gastos de operación relacionados exclusivamente con las atribuciones que de manera exclusiva se les asignan en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación

Durante el Ejercicio 2022, los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) fueron aplicados por dos instancias ejecutoras en el Estado de Nayarit, habiéndose devengado un importe de \$ 5,982,313,860.74 (cinco mil novecientos ochenta y dos millones trescientos trece mil ochocientos sesenta pesos 74/100 m. n.), cantidad que se distribuyó de la siguiente manera, con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se indican:

DESCRIPCIÓN	2022
Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN)	\$ 5,763,017,673.74
Secretaría de Educación	219,296,187.00
Total	\$ 5,982,313,860.74



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

b).- Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

Los recursos que se destinan a las entidades federativas a través del FASSA están encaminados para cumplir con las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo donde la salud es una condición para reducir las brechas sociales que afectan primordialmente a la población que vive en condiciones de vulnerabilidad.

En este sentido, el FASSA estará enfocado primordialmente en asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, independientemente de la condición social o laboral de las personas, sin descuidar los aspectos de promoción, protección y prevención de la salud, y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa Sectorial de Salud, propiciando con ello, que los determinantes sociales de la salud sean lo más favorable para la población.

Al respecto, en la estrategia programática de los recursos del FASSA se sostiene que la prestación de los servicios de salud con calidad, conlleva el fomento de la acreditación de las unidades de salud, la presencia de médicos y personal de enfermería capacitados, el abasto oportuno de medicamentos y la satisfacción de los pacientes.

Los recursos pagados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) ascendieron en el Ejercicio Fiscal 2022 a la cantidad de \$ 2,080,481,301.51 (dos mil ochenta millones cuatrocientos ochenta y un mil trescientos un pesos 51/100 m. n.), importe que se encuentra integrado por el gasto transferido a los Servicios de Salud de Nayarit (SSN), de acuerdo a lo siguiente y con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se señalan:

DESCRIPCIÓN	2022
Servicios de Salud de Nayarit (SSN)	\$ 2,080,481,301.51
Total	\$ 2,080,481,301.51



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

c).- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)

El propósito fundamental del FAIS es el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

El FAIS se divide en dos componentes: el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) y el Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE).

El FAISM debe destinarse a la provisión de los siguientes servicios: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura.

Por su parte, los recursos del FISE se deben destinar a obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad.

En el Ejercicio Fiscal 2022 los recursos pagados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) importan la cantidad de \$ 1,047,104,741.02 (un mil cuarenta y siete millones ciento cuatro mil setecientos cuarenta y un pesos 02/100 m. n.), cifra que se resume a continuación y que fue erogada con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se especifican:

DESCRIPCIÓN	2021	2022	TOTAL
Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	\$ 38,791,637.73	\$ 26,006,618.13	\$ 64,798,255.86
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	-	982,306,485.16	982,306,485.16
Total	\$ 38,791,637.73	\$ 1,008,313,103.29	\$ 1,047,104,741.02



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

1.- Integración de Recursos del FISE aplicados en los Entes Ejecutores siguientes:

ENTE EJECUTOR	2021	2022	TOTAL
AYUNTAMIENTO DE COMPOSTELA	\$ -	2,500,000.00	\$ 2,500,000.00
AYUNTAMIENTO DE HUAJICORI		1,999,999.00	1,999,999.00
AYUNTAMIENTO DE JALA		1,000,000.00	1,000,000.00
AYUNTAMIENTO DE RUIZ		4,000,000.00	4,000,000.00
AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO IXCUINTLA		1,000,000.00	1,000,000.00
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	38,791,637.73	1,033,103.13	39,824,740.86
INSTITUTO PROMOTOR DE LA VIVIENDA EN NAYARIT	-	14,473,516.00	14,473,516.00
Total	\$ 38,791,637.73	\$ 26,006,618.13	\$ 64,798,255.86

2.- Integración de Recursos del FAISM transferidos a los Municipios del Estado:

MUNICIPIO	2022
ACAPONETA	\$ 39,272,159.00
AHUACATLAN	15,680,330.02
AMATLAN DE CAÑAS	12,698,454.03
COMPOSTELA	33,601,478.03
HUAJICORI	77,675,877.00
IXTLÁN DEL RÍO	18,947,739.00
JALA	34,931,827.02
XALISCO	12,636,306.03
DEL NAYAR	337,043,088.99
ROSAMORADA	40,306,392.00
RUIZ	36,066,168.01
SAN BLAS	25,273,135.97
SAN PEDRO LAGUNILLAS	9,933,311.04
SANTA MARÍA DEL ORO	21,933,877.99
SANTIAGO IXCUINTLA	51,647,855.03
TECUALA	24,308,531.98
TEPIC	76,897,911.01
TUXPAN	16,805,437.01
LA YESCA	62,348,089.98
BAHÍA DE BANDERAS	34,298,516.02
Total	\$ 982,306,485.16



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

d).- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

Conforme al artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, las aportaciones federales que, con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, son la que reciban los municipios a través de las entidades y las demarcaciones territoriales por conducto del Distrito Federal (Ciudad de México).

Las asignaciones presupuestarias del FORTAMUN se habrán de utilizar para la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

En este sentido, los recursos pagados en el Ejercicio Fiscal 2022 correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) totalizaron un importe de \$ 923,643,921.12 (novecientos veintitrés millones seiscientos cuarenta y tres mil novecientos veintiún pesos 12/100 m. n.), mismo que fue aplicado con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se desglosan en la tabla de abajo:

DESCRIPCIÓN	2022
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	\$ 923,643,921.12
Total	\$ 923,643,921.12



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

En el cuadro que se presenta en seguida, se detallan los montos que recibieron en el año 2022 las veinte tesorerías municipales de la entidad, correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN):

MUNICIPIO	2022
ACAPONETA	\$ 27,835,155.98
AHUACATLAN	11,508,018.80
AMATLAN DE CAÑAS	8,624,472.45
COMPOSTELA	57,892,220.10
HUAJICORI	9,143,316.44
IXTLÁN DEL RÍO	21,904,335.89
JALA	14,444,645.72
XALISCO	48,766,098.80
DEL NAYAR	35,549,034.86
ROSAMORADA	25,095,151.49
RUIZ	18,014,501.46
SAN BLAS	31,039,428.62
SAN PEDRO LAGUNILLAS	5,743,916.63
SANTA MARÍA DEL ORO	18,623,806.73
SANTIAGO IXCUINTLA	70,261,489.93
TECUALA	27,762,637.47
TEPIC	318,426,648.53
TUXPAN	22,476,260.44
LA YESCA	10,256,513.36
BAHÍA DE BANDERAS	140,276,267.42
Total	\$ 923,643,921.12



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

e).- Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

El Fondo de Aportaciones Múltiples está integrado por 2 componentes en lo general: Asistencia Social e Infraestructura Educativa.

En materia de Asistencia Social, desde el Sistema Nacional DIF (Desarrollo Integral de la Familia) es coordinada la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA), que tiene el propósito de promover una alimentación correcta en individuos, familias y comunidades en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, a través de la entrega de apoyos alimentarios en el contexto de salud y alimentación actual, con perspectiva familiar y comunitaria, regional, de género y como apoyo a la seguridad alimentaria en el hogar y la familia.

Al respecto, en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre, los DIF estatales han hecho esfuerzos por reorientar los recursos con los que operan los programas alimentarios, a partir de una estrategia de focalización que permita atender a aquellos municipios y localidades que se encuentren bajo su cobertura.

Por su parte, los recursos del FAM, en su componente de Infraestructura Educativa, se destinarán a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior, en su modalidad universitaria, según las necesidades de cada nivel, en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal.

Los recursos del FAM contribuyen a mejorar la situación de los servicios educativos instalados para la atención de la demanda de los diferentes niveles, y en su caso, las nuevas necesidades que se requieran, por lo que se invertirá en la construcción, ampliación y rehabilitación de espacios de educación básica en sus tres niveles y en cuanto a la educación media superior y superior, se canalizarán recursos que permitan consolidar y ampliar la oferta de estos servicios, con el propósito fundamental de aumentar su cobertura.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

En el gasto pagado del Ejercicio Fiscal 2022 encontramos que para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se tuvieron erogaciones por un total de \$ 453,825,340.16 (cuatrocientos cincuenta y tres millones ochocientos veinticinco mil trescientos cuarenta pesos 16/100 m. n.) con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se citan, integrándose de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	2021	2022	TOTAL
Asistencia Social	\$ -	\$ 143,333,620.90	\$ 143,333,620.90
Infraestructura Educativa Básica	1,161.46	226,238,547.87	226,239,709.33
Infraestructura Educativa Media Superior	36.28	8,053,698.71	8,053,734.99
Infraestructura Educativa Superior	716.65	76,197,558.29	76,198,274.94
Total	\$ 1,914.39	\$ 453,823,425.77	\$ 453,825,340.16

Los recursos correspondientes al componente de Asistencia Social fueron transferidos al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) para la realización de las acciones anteriormente enunciadas.

El importe referente a Infraestructura Educativa Básica fue entregado al Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa (INIFE) para ser aplicado en los planteles educativos que conforman este nivel de enseñanza.

El monto perteneciente a Infraestructura Educativa Media Superior fue destinado al Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa (INIFE) y a la Universidad Autónoma de Nayarit para su ejecución en instalaciones de este nivel educativo.

Las cantidades relativas a Infraestructura Educativa Superior fueron canalizadas al Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa (INIFE), Universidad Autónoma de Nayarit, Universidad Tecnológica de Nayarit, Universidad Tecnológica de La Costa, Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, Universidad Politécnica del Estado de Nayarit y Universidad Tecnológica de Mazatán, para su ejercicio en las unidades educativas, de modalidad universitaria.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

f).- Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)

Los recursos del FAETA están destinados a la prestación de los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, a través del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

Derivado de la expansión de la educación básica en las últimas décadas, se tiene una creciente demanda de educación media superior. En este sentido, el CONALEP, a través de los organismos descentralizados estatales, proporciona educación de nivel profesional técnico en planteles que preparan a jóvenes para desempeñar diferentes especialidades técnicas, con la finalidad de que sus egresados se incorporen al sector productivo con mayores posibilidades de éxito.

En la otra vertiente, a través del INEA, por conducto de los organismos descentralizados estatales, se promueven las estrategias compensatorias para el abatimiento del rezago educativo y contener el rezago en materia de alfabetización, educación básica y formación para el trabajo; así como a contribuir en la formación de los adultos mediante una educación que les proporcione habilidades y conocimientos que les permitan un mejor desarrollo en su vida y el trabajo.

En el Ejercicio Fiscal 2022 se registró en el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) un monto pagado de \$ 128,271,344.87 (ciento veintiocho millones doscientos setenta y un mil trescientos cuarenta y cuatro pesos 87/100 m. n.), con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se mencionan y el desglose siguiente:

DESCRIPCIÓN	2022
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit (CONALEP)	\$ 59,794,704.33
Instituto Nayarita de Educación para Adultos (INEA)	68,476,640.54
Total	\$ 128,271,344.87



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

g).- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)

Los recursos del FASP están destinados a alcanzar los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo en materia de seguridad pública, aplicando una política de Estado integral y con visión de largo plazo, basada en la inteligencia y no en la fuerza, centrada en la coordinación y no en los esfuerzos aislados, en la prevención, y no sólo en la reacción.

Así mismo, otras de las finalidades que se persiguen consiste en atender las prioridades nacionales determinadas por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, las Conferencias Nacionales de Procuración de Justicia, de Secretarios de Seguridad Pública, del Sistema Penitenciario, y de Seguridad Pública Municipal.

En torno a lo anterior, se enfatiza que se continuará con el fortalecimiento de los Programas con Prioridad Nacional: Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza, Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE's), Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento, Acceso a la Justicia para las Mujeres, Nuevo Sistema de Justicia Penal, Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional, Red Nacional de Telecomunicaciones, Sistema Nacional de Información (Bases de Datos), Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089, Registro Público Vehicular, Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE's), Evaluación de los Distintos Programas o Acciones, y Genética Forense.

Con base a lo expuesto, en el Ejercicio Fiscal 2022 se pagaron recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) por un importe de \$ 194,298,635.24 (ciento noventa y cuatro millones doscientos noventa y ocho mil seiscientos treinta y cinco pesos 24/100 m. n.), aplicados con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se detallan, como sigue:

DESCRIPCIÓN	2022
Comisión de Administración del Fondo de Seguridad Pública (FOSPEN)	\$ 194,298,635.24
Total	\$ 194,298,635.24



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

h).- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

Conforme a lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) tienen por objeto fortalecer los presupuestos de las mismas y a las regiones que conforman, mismos que deberán erogarse en los conceptos que se precisan a continuación: Inversión en infraestructura física; Saneamiento financiero a través de la amortización de la deuda pública; Apoyar el saneamiento de pensiones y reservas actuariales; Modernización de los registros públicos de la propiedad y del comercio; Modernización de los sistemas de recaudación locales y para desarrollar mecanismos impositivos; Fortalecimiento de los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico; Sistemas de protección civil en los Estados y el Distrito Federal; Fortalecimiento de la educación pública; Fondos constituidos por los Estados y el Distrito Federal para apoyar proyectos de infraestructura concesionada o aquéllos donde se combinen recursos públicos y privados.

El gasto pagado del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) alcanzó durante el Ejercicio Fiscal 2022 un importe de \$ 508,038,053.26 (quinientos ocho millones treinta y ocho mil cincuenta y tres pesos 26/100 m. n.), por lo que para informar con mayor detalle del gasto incurrido, a continuación se presenta un cuadro que muestra las partidas en las que fueron destinados los recursos con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se desglosan:

DESCRIPCIÓN	2021	2022	TOTAL
HERRAMIENTAS MENORES	\$ -	\$ 15,717.12	\$ 15,717.12
SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO ...	-	33,016,935.56	33,016,935.56
SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA ...		10,962,000.00	10,962,000.00
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO		12,817,932.33	12,817,932.33
TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES ...		49,826,392.52	49,826,392.52
PENSIONES		214,382,500.00	214,382,500.00
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		1,905,910.11	1,905,910.11
SOFTWARE		9,032,920.00	9,032,920.00
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	1,480,076.88	1,828,487.39	3,308,564.27
CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	20,719,236.16	64,988,559.37	85,707,795.53
OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA		924,870.87	924,870.87
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	96,149.18		96,149.18
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO		64,262,256.45	64,262,256.45
INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO		21,778,109.32	21,778,109.32
Total	\$ 22,295,462.22	\$ 485,742,591.04	\$ 508,038,053.26



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

2.4.2.2.- Egresos por Convenios

Derivado de Convenios suscritos con el Gobierno Federal, en el Ejercicio Fiscal 2022 el Estado de Nayarit refleja gasto pagado en este rubro por un importe total de \$ 4,356,203,475.72 (cuatro mil trescientos cincuenta y seis millones doscientos tres mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 72/100 m. n.), con la siguiente integración:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
De Descentralización	
SEP (Secretaría de Educación Pública)	\$ 3,969,833,551.58
SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alim.)	-
SEMARNAT (Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales)	386,369,924.14
Suma:	\$ 4,356,203,475.72
De Reasignación	
SECTUR (Secretaría de Turismo)	\$ -
Suma:	\$ -
Total	\$ 4,356,203,475.72

a).- Convenios de Descentralización

De acuerdo a lo mostrado en el cuadro anterior en los Convenios de Descentralización destaca el importe de \$ 3,969,833,551.58 (tres mil novecientos sesenta y nueve millones ochocientos treinta y tres mil quinientos cincuenta y un pesos 58/100 m. n.) por recursos erogados provenientes de la Secretaría de Educación Pública (SEP), mismos que fueron aplicados con fondos disponibles de los años que se indican en el cuadro de la página siguiente.

Al respecto, sobresale el importe de \$ 1,643,336,802.44 (un mil seiscientos cuarenta y tres millones trescientos treinta y seis mil ochocientos dos pesos 44/100 m. n.), correspondiente a los recursos a favor de la Universidad Autónoma de Nayarit, referente al Subsidio Federal para gasto corriente de dicha Institución de Educación Superior.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

CONVENIOS CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DESCRIPCIÓN	2021	2022	TOTAL
ATENCIÓN A LA DEMANDA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (INEA)	\$ 130.38	\$ -	\$ 130.38
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	34.97	8,767,895.82	8,767,930.79
PROGRAMA PARA EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO		36,946,691.60	36,946,691.60
CENTRO DE DESARROLLO ECONÓMICO EDUCATIVO DE LA MESA DEL NAYAR	33.36	5,736,850.00	5,736,883.36
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NAYARIT		137,236,242.09	137,236,242.09
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE NAYARIT		50,894,328.00	50,894,328.00
TRANSFERENCIAS A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT	2,493.84	1,643,334,308.60	1,643,336,802.44
PROGRAMA TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	522,358.89	18,742,322.78	19,264,681.67
PLAN DE APOYO A LA CALIDAD EDUCATIVA Y LA TRANSFORMACIÓN DE LAS ESCUELAS NORMALES	642,774.00		642,774.00
PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS	33.45	6,944,587.73	6,944,621.18
CONVENIO CONADE		600,000.00	600,000.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO U080.- APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACION 1		450,000,000.00	450,000,000.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO U080.- APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACION 2		450,000,000.00	450,000,000.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO U080.- APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACION 3		700,000,000.00	700,000,000.00
PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL	33.95	63,936,907.27	63,936,941.22
PREMIO ESTATAL DEL DEPORTE	7.09		7.09
UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS, SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (U006), UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA COSTA	6.72	24,093,358.13	24,093,364.85
UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS, SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (U006), UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT	16.54	60,246,086.54	60,246,103.08
UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS, SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (U006), UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BAHÍA DE BANDERAS		32,351,613.37	32,351,613.37
UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS, SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (U006), UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA	2.67	11,600,607.84	11,600,610.51
UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS, SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (U006), UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL ESTADO DE NAYARIT	35.14	4,898,743.69	4,898,778.83
UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS, SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (U006), UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE MAZATÁN	1.15	4,173,798.17	4,173,799.32
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACION ESPECIAL	33.21	9,158,502.48	9,158,535.69
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA		12,818,960.11	12,818,960.11
SUBSIDIO FEDERAL EXTRAORDINARIO		325,000.00	325,000.00
PROGRAMA DE EXPANSIÓN EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR		225,000,000.00	225,000,000.00
EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD		10,858,752.00	10,858,752.00
TOTAL	\$ 1,167,995.36	\$ 3,968,665,556.22	\$ 3,969,833,551.58

Así mismo, al sumar las aplicaciones de los 3 (tres) Convenios correspondientes al Programa Presupuestario U080.- Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación se obtiene un monto global pagado al 31 de Diciembre de 2022 de \$ 1,600,000,000.00 (un mil seiscientos millones de pesos 00/100 m. n.) en estos recursos federales asignados para Educación Básica.

Por otra parte, los recursos por \$ 386,369,924.14 (trescientos ochenta y seis millones trescientos sesenta y nueve mil novecientos veinticuatro pesos 14/100 m. n.) referente a Convenios celebrados con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), se erogaron con fondos disponibles de los años que se detallan a continuación:



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

CONVENIOS CON LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DESCRIPCIÓN	2021	2022	TOTAL
REHABILITACION, MODERNIZACION, TECNIFICACION, Y EQUIPAMIENTO DE DISTRITO DE RIEGO	\$ -	\$ 14,361,431.00	\$ 14,361,431.00
PROGRAMA E005 CULTURA DEL AGUA		700,000.00	700,000.00
CONSEJO PARA EL MANEJO Y CONTROL DE LA BRIGADA TANGO 1		431,250.00	431,250.00
PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA)		304,510,887.00	304,510,887.00
CANAL CENTENARIO	3,360,000.00	54,588,606.14	57,948,606.14
CONVENIO PROAGUA - ACCIONES PARA ATENDER DAÑOS DESENCADENADOS POR FENÓMENOS NATURALES PERTURBADORES		8,417,750.00	8,417,750.00
TOTAL	\$ 3,360,000.00	\$ 383,009,924.14	\$ 386,369,924.14

b).- Convenios de Reasignación

En cuanto a Convenios de Reasignación se informa que en el Ejercicio Fiscal 2022 no hubo aplicación de recursos en este rubro.

2.4.2.3.- Egresos por Otros recursos

En el Ejercicio Fiscal 2022 se tuvo un gasto pagado por Otros Recursos de origen federal por la cantidad de \$ 708,631,235.42 (setecientos ocho millones seiscientos treinta y un mil doscientos treinta y cinco pesos 42/100 m. n.), que se desglosan en el cuadro siguiente, con fondos disponibles de los años que allí se indican.

RAMO / PROGRAMA	2021	2022	TOTAL
04.- GOBERNACIÓN	\$ -	\$ 11,877,071.06	\$ 11,877,071.06
12.- SALUD	33,081,514.59	526,933,640.01	560,015,154.60
14 - TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL		9,422,757.46	9,422,757.46
15.- DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO		14,755,420.57	14,755,420.57
23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	8,426,903.87	84,591,244.55	93,018,148.42
38 - CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA		209,363.15	209,363.15
47.- ENTIDADES NO SECTORIZADAS		17,646,050.00	17,646,050.00
48.- CULTURA		1,676,759.00	1,676,759.00
COMISIONES BANCARIAS		10,511.16	10,511.16
TOTAL	\$ 41,508,418.46	\$ 667,122,816.96	\$ 708,631,235.42



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

En dicho cuadro destacan por su monto las erogaciones de \$ 560,015,154.60 (quinientos sesenta millones quince mil ciento cincuenta y cuatro pesos 60/100 m. n.) referente a Recursos Federales para Programas de Salud, sobresaliendo también el importe de \$ 93,018,148.42 (noventa y tres millones dieciocho mil ciento cuarenta y ocho pesos 42/100 m. n.) del Ramo 23.- Provisiones Salariales y Económicas, por lo que a continuación se presenta el desglose de cada uno de los recursos mostrados en el cuadro que antecede:

RAMO 4.- GOBERNACIÓN

DESCRIPCIÓN	2022
PROGRAMA REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN FORTALECIMIENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO NAYARIT	\$ 1,591,821.21
ALIMENTOS REOS FUERO FEDERAL	\$431,172.00
ACCIONES DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS	7,432,876.83
CONAVIM - INMUNAY	2,421,201.02
TOTAL	\$ 11,877,071.06

RAMO 12.- SALUD

DESCRIPCIÓN	2021	2022	TOTAL
PROGRAMA ACUERDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LOS ESTADOS "AFASPE"	\$ -	\$ 45,707,348.47	45,707,348.47
PROGRAMA ADICCIONES		2,643,180.00	2,643,180.00
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA		947,074.91	947,074.91
E023 ATENCION A LA SALUD		163,659,031.01	163,659,031.01
PROGRAMA INSABI PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, MEDICAMENTOS Y DEMAS INSUMOS ASOCIADOS		301,122,787.44	301,122,787.44
CONVENIO DE COLABORACION CON EL ESTADO DE NAYARIT CON CARGO A LA SUBCUENTA DEL FIDEICOMISO DEL FONDO DE SALUD PARA EL BIENESTAR	33,081,514.59		33,081,514.59
FORTALECIMIENTO PARA NNA MIGRANTES 2022		12,105,852.69	12,105,852.69
EQUIPAMIENTO DE UNIDADES BASICAS DE REHABILITACION DE MUNICIPIOS DE MUY ALTO RIESGO DE MIGRACION		748,365.49	748,365.49
TOTAL	\$ 526,933,640.01	\$ 560,015,154.60	\$ 560,015,154.60

RAMO 14.- TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

DESCRIPCIÓN	2022
IMPLEMENTACIÓN DE LA REFORMA DE JUSTICIA LABORAL	\$ 9,422,757.46
TOTAL	\$ 9,422,757.46



GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

RAMO 15.- DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO

DESCRIPCIÓN	2022
PROYECTO EJECUTIVO DE MODERNIZACIÓN CATASTRAL	\$ 7,255,420.58
PROYECTO EJECUTIVO DE MODERNIZACIÓN REGISTRAL	7,499,999.99
TOTAL	\$ 14,755,420.57

RAMO 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

DESCRIPCIÓN	2021	2022	TOTAL
FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA EN LOS ESTADOS (FIES)	\$ 8,426,903.87	\$ -	\$ 8,426,903.87
PROVISIONES PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE (FONDO PEF 2022)		1,585,100.00	1,585,100.00
APOYO FEDERAL PARA PAGO DE ADEUDO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA		83,006,144.55	83,006,144.55
TOTAL	\$ 8,426,903.87	\$ 84,591,244.55	\$ 93,018,148.42

RAMO 38.- CIENCIA Y TECNOLOGÍA

DESCRIPCIÓN	2022
CONVENIO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE ENSENADA	\$ 209,363.15
TOTAL	\$ 209,363.15

47.- ENTIDADES NO SECTORIZADAS

DESCRIPCIÓN	2022
ACCIONES AFIRMATIVAS PARA TRANSVERSALIZAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN NAYARIT	\$ 7,446,910.00
PROGRAMA DE FONDO PARA EL BIENESTAR Y AVANCE DE LAS MUJERES	3,140,000.00
PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAIMEF)	7,059,140.00
TOTAL	\$ 17,646,050.00

48.- CULTURA

DESCRIPCIÓN	2022
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA	\$ 1,076,759.00
PROGRAMA DE ACCIONES CULTURALES MULTILINGÜES Y COMUNITARIAS (PACMYC)	600,000.00
TOTAL	\$ 1,676,759.00

COMISIONES BANCARIAS

DESCRIPCIÓN	2022
COMISIONES BANCARIAS	\$ 10,511.16
TOTAL	\$ 10,511.16